	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-524
	PROCEDIMIENTO	Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	4
	FORMATO	Acto Administrativo de Designación del Comité Evaluador	PÁGINA:	1 de 2

En Bogotá D.C., a los 23 días del mes de abril de 2026, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución No. 285 de 2024, modificada por la Resolución 204 de 2026 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual "Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones", se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: "Contratar los servicios para disponer soporte técnico para Oracle Linux y entornos virtualizados KVM, que incluya acceso a actualizaciones, parches y asistencia técnica, para mantener la operación y funcionalidad de la infraestructura virtualizada de la entidad.", a partir de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES.


1. Que el área de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
Acuerdo Marco de Precios	"Contratar los servicios para disponer soporte técnico para Oracle Linux y entornos virtualizados KVM, que incluya acceso a actualizaciones, parches y asistencia técnica, para mantener la operación y funcionalidad de la infraestructura virtualizada de la entidad."	El valor de la Orden de compra que sea emitida será de hasta CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 110.585.660,00) , incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total de la orden de compra que resulte del presente proceso de selección

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo no reviste complejidad, se requiere una participación menor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en el artículo 6° de la Resolución No. 285 de 2024, modificada por la Resolución 017 de 2025, en concordancia con el artículo 7° de la Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Edna Catalina Moreno Garzón	Alfonso Pineda López – Abogado Contratista
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Edgar Bernardo Silva Gómez	Jorge Tulio Cubillos Álzate – Profesional Especializado María Isleana Morales Díaz – Profesional Especializado

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-524
	PROCEDIMIENTO	Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	4
	FORMATO	Acto Administrativo de Designación del Comité Evaluador	PÁGINA:	2 de 2

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Arleth Patricia Saurith Contreras	Zulma Clemencia Galeano Sotomayor – Profesional Especializado
	Sandra Viviana Muñoz – Contratista
	Erwing Javier Gómez Méndez – Contratista

En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

LÍDERES DE ÁREA:

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación

EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ
Subdirector Financiero

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

JORGE TULIO CUBILLOS ÁLZATE
Evaluador Financiero

MARÍA ISLEANA MORALES DIAZ
Evaluador Financiero

ZULMA CLEMENCIA GALEANO SOTOMAYOR
Evaluador Técnico

SANDRA VIVIANA MUÑOZ
Evaluador Técnico

ERWING JAVIER GÓMEZ MÉNDEZ
Evaluador Técnico

ALFONSO PINEDA LÓPEZ
Evaluador Jurídico

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CARGADO EN LA PLATAFORMA DE TIENDA VIRTUAL Y SE ENTIENDE ACEPTADO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO POR LOS JEFES Y/O DIRECTORES DE ÁREA